



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA (FP-UNA)**

**LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES AÑO 2019, PARA LLENAR CARGOS EN EL ESCALAFÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE ENSEÑANZA**

**RESOLUCIÓN N° 19/12/09-00 ACTA 1053/24/06/2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA**

### **Procedimiento para la clase demostrativa del Concurso para acceder al cargo de Profesor Asistente de la FP-UNA**

1. Para todos los cargos docentes en concurso, el no cumplimiento de los requisitos establecidos por el Estatuto de la UNA y/o la no presentación de alguno/s de los documentos establecidos en los artículos 13° y 14° del Reglamento de Concurso Docente de la FP-UNA, es eliminatoria.
2. La Comisión Dictaminadora informará el resultado de la verificación de requisitos y documentos a los postulantes, por correo electrónico u otros medios, sea favorable o no. En la misma comunicación se informará de la fecha y hora del sorteo de tema de la clase demostrativa.
3. El sorteo de tema debe realizarse 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la fecha fijada por la Comisión Dictaminadora para la clase demostrativa, en presencia de los postulantes y miembros de la Comisión Dictaminadora.
4. La Comisión Dictaminadora organizará la clase demostrativa, considerando la cantidad de postulantes habilitados para la misma.
5. En los casos en que las clases demostrativas deban realizarse en más de una jornada, la Comisión Dictaminadora, previamente, establecerá el mecanismo de división del grupo de postulantes, sorteando el orden.
6. La clase demostrativa se realizará con la presencia de todos los miembros de la Comisión Dictaminadora.
7. La duración máxima de la clase demostrativa será de 30 minutos.
8. La Comisión Dictaminadora evaluará la clase demostrativa considerando los indicadores del Instrumento de Evaluación aprobado para el efecto.
9. La comunicación del resultado del concurso a los postulantes se realizará una vez que el Consejo Superior Universitario resuelva el nombramiento de los candidatos y se notifique a la FP-UNA. La Dirección Académica remitirá una nota a cada postulante informando el resultado del concurso adjuntando una copia de la resolución correspondiente a las personas nombradas, además de su publicación en la página web de la institución.
10. Las Comisiones Dictaminadoras elevarán al Decano sus sugerencias de mejora del próximo concurso docente (propuesta de modificación del Reglamento, del instrumento de evaluación y/o de otros aspectos de organización).